

PEDAGOGÍAS REVUELTAS

Un juicio como contenido pedagógico

**JUSTICIA POR y PARA AZUL SEMEÑENKO
Fue TRANSFEMICIDIO**

Ante la urgencia del **primer crimen de odio que llega a juicio en Neuquén** acercamos acá algunas pistas para el **trabajo en las aulas de escuelas secundarias.**

Fueron presentadas en la columna de ESI del día 22/09/26 del programa Dementes, feminismos en el aire (que se emite por Radio FM Aire 99.7, los martes de 14 a 16hs).

Presentación: itinerario posible para trabajar en el aula

El 1 de octubre, comenzará el primer juicio por un transfemicidio de Neuquén. **Se trata del proceso que juzgará el asesinato de Azul Semeñenko, ocurrido el 25 de septiembre de 2025.** Azul era una mujer trans de 49 años, trabajadora de la Dirección Provincial de Protección Integral contra las Violencias de Neuquén, ingresó por el cupo laboral trans. La alarma sobre su desaparición se encendió justamente por la responsabilidad con la que asumía siempre su trabajo. Sus compañeras radicaron la denuncia y encabezaron una intensa campaña de visibilización, con volanteadas y cortes de calle para reclamar por su aparición.

Durante 20 días, la búsqueda policial de Azul se concentró en todo el margen ribereño del río Limay, así como en la zona de la confluencia con el río Neuquén. Participaron unas 30 personas, entre policías de la Metropolitana, motoristas, de rastrillaje terrestre, bomberos, Montada y canes. Su cuerpo fue encontrado por una pareja que había salido a caminar con sus perros. Había sido arrojado a un canal de riego, a 18 kilómetros de la zona en la que se concentró el operativo.

El resultado de la autopsia reveló una violencia salvaje: Azul recibió al menos 25 puñaladas en el tórax y brazos y fracturas en el rostro. El informe también prueba que se defendió del ataque.

El fiscal jefe Agustín García y la fiscal Guadalupe Inaudi investigaron el caso como un crimen de odio, es decir, como transfemicidio. El único imputado es Roberto Daniel Sánchez, quien permanece con prisión preventiva. Se trata de un hombre de 60 años, propietario de una gomería en la que trabajaba. En el allanamiento a su vivienda, gomería y camioneta, encontraron manchas de sangre pertenecientes a Azul.

La fiscalía y la querella lo acusan de homicidio triplemente calificado por: ensañamiento, odio a la identidad de género y violencia de género. La defensa, por su parte, reconoce el homicidio pero alega "emoción violenta" para intentar atenuar la pena. Habrá un juicio por jurados populares, tal como establece el código procesal de Neuquén para este tipo de hechos. Como dijimos antes, iniciará el 1 de octubre y se extenderá a lo largo de 11 jornadas con alrededor de 70 personas testigas y peritos.

La causa contará con el testimonio de expertas aportadas por organizaciones como la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) para contextualizar las violencias y vulnerabilidades estructurales que sufre el colectivo trans.

Solo para repasar algunos datos: según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBTIQ+, en 2025 ocurrieron 227 crímenes de odio - es decir, agresiones fatales o no, motivadas por el rechazo, desprecio u odio hacia la orientación sexual, la identidad o la expresión de género de las víctimas. De esos crímenes de odio la mayoría corresponde a mujeres trans, alcanzando el 62,5%.

Nombrar las cosas por su nombre es el primer paso hacia la justicia. El juzgamiento del transfemicidio de Azul Semeñenko no es un juicio más: sienta un precedente fundamental en la defensa de los derechos de las disidencias sexuales y de género.

Con este material proyectamos y ponemos a disposición un itinerario posible.

Un itinerario que abraza la Educación Sexual Integral (ESI).

Un itinerario para colaborar en pistas que faciliten un abordaje en las aulas, sin pretensión de recetario estático.

Un itinerario situado que aloja diversos escenarios.

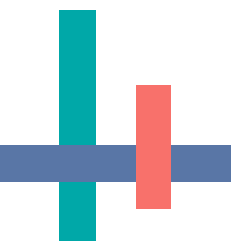
Un itinerario que invita a un armado colectivo para hacer comunidad en la escuela.

Un itinerario para que este crimen de odio sea un contenido pedagógico. En el horizonte de que todas las vidas merecen ser vividas.

En el horizonte del reclamo de Justicia por y para Azul. Víctima del odio patriarcal. Víctima del odio transodiante.

En el horizonte del compromiso con lo que enseñamos para que no vuelva a pasar.

Esta propuesta -en tanto itinerario posible- presenta una conceptualización y/o un problema y algunos materiales para su abordaje. Invitamos a las interáreas (Integración tecnológica, comunicación y medios, Integración curricular y ESI) a sumar sugerencias, ideas y planes de clase, para hacer de la transversalidad una posibilidad concreta.



Pichones

Los pajaritos bajan sin miedo a nuestro patio, beben del jarrito con agua que Uriel, mi sobrino, presuroso cambia cada día, y se alimentan de las migas del pan, que están en cada rincón de la casa, porque este es y será su nido, su gran nido. Así lo quiere él, que, con su flequillo de niño soleado, va danzando la cueca infantil del amoroso cuidado, porque todo en esta casa debe ser compartido. Y entonces baja el volumen de la radio, porque no se puede escuchar a esos dichosos que revolotean jubilosos, regalando a cambio del almuerzo, sus delicados cantos; porque acá no solo les sobran delicias, sino que nadie les apura ningún paso. Y hasta el gato, que curioso les mira, porque él tiene la panza llena y entonces es más el trabajo correr para que todos y todas crean en serio que el cazar es un instinto... Andá a verlo entonces a Federico, que así se llama nuestro gato, bostezar su siesta al compás del canto de estos plumosos que no solo ya vienen y comen, vienen y beben, sino que también juegan a jugar, y una que entiende que el mundo afuera es más de fieras que de aves, sabe que este paraíso en el patio de atrás de esta casa cualquiera... ojalá fuera una puerta para que este niño y tanta otra crianza jueguen, jueguen, jueguen a vuelo entero y tranquilo, porque de eso se trata ser pichones...

Susy Shock (1)

El Diseño Curricular de la escuela secundaria en Neuquén incorpora la perspectiva de género y establece que “como política pública se deben garantizar mecanismos y herramientas que develen las injusticias y toda subordinación de los sexos” (Resolución N°1463, 2018, p.20). Incluye además la **Educación Sexual Integral** como un espacio curricular interáreas, de carácter obligatorio para el Ciclo Básico, pionero en el país, además de la transversalidad de la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento, en la construcción de la convivencia y de las trayectorias escolares. Es importante mencionar que dicho Diseño Curricular fue producto de una construcción democrática que se inició en 2016 y se aprobó en 2018. Incluyó representación de docentes del nivel, de la Asociación de Trabajadoras/es de la Educación de Neuquén (ATEN), del Consejo Provincial de Educación y de la Universidad Nacional del Comahue.

Asimismo, el diseño está atravesado por cinco perspectivas político-pedagógicas obligatorias en todas las áreas:

- Derechos Humanos
- Género (con perspectiva antipatriarcal)
- Interculturalidad y decolonialidad
- Ambiental
- Inclusión

(1) Shock, Susy (2026) **Crianzas. Historias para crecer en toda la diversidad**. Ed. Muchas nueces: Buenos Aires.

Áreas Curriculares Principales

Las materias se integran de manera interdisciplinaria y desde ahí proponemos algunos ejes de trabajo:

Ciencias Sociales, Políticas y Económicas: Integra historia, geografía, economía y construcción ciudadana o política.

- La **Ley de Cupo Laboral Travesti Trans** en Argentina, la Ley 27.636, llamada "Diana Sacayán - Lohana Berkins", establece que el Sector Público Nacional debe ocupar en una proporción no inferior al 1% de su planta a personas travestis, transexuales y transgénero.
- En el **Código Penal argentino**, el crimen de odio está tipificado principalmente como una circunstancia agravante del homicidio en el Artículo 80, inciso 4º, el cual establece pena de prisión perpetua.

Abordaje principal: ¿Qué dice el Artículo 80, inciso 4º?

Homicidio por Crimen de Odio (Art. 80, Inc. 4º)

Se aplica a quien matare por placer, codicia, o por odio racial, religioso, de género, o a la orientación sexual, identidad de género o su expresión.

- **Biografías políticas:** ¿Quiénes fueron Lohana Berkins, Diana Sacayán y Claudia Pía Baudracco?
- Organizaciones sobre las que podemos investigar y/o invitar a las aulas: ATTTA y Nueva Crianza (Neuquén), Conexión Multicolor y ATTTS (Fiske Menuco), la Casita Trans (Córdoba).
- ¿Qué es el archivo de la Memoria Trans? ¿Cómo se crea?
- La **Identidad de Género** (Ley 26.743): ¿Qué derechos garantiza? ¿Qué responsabilidades tienen las instituciones educativas con esta ley?

Material sugerido:

Texto de la Ley 26.743 y spot radiales y notas periodísticas.

1-SPOTS

2-<https://larevuelta.com.ar/2025/09/08/cuando-la-maternidad-estalla-conexion-multicolor-historias-de-como-acompanar-a-adolescencias-e-infancias-trans/> Por Camila Vautier.

3-<https://latfem.org/faltan-hormonas-sobran-discursos-de-odio-la-salud-trans-en-riesgo/> Por Jazmín Bazán.

Ciencias Naturales: Agrupa biología, física, química y ecología o ambiente.

- **Sistema Endocrino y Terapias de Afirmación de Género:** Analizar el funcionamiento de las hormonas en el cuerpo humano. Estudiar cómo actúan los estrógenos, la testosterona y los bloqueadores hormonales, derribando el mito de que el sexo biológico es un binomio estático e inmutable.
- **El cerebro y la identidad:** Revisar las investigaciones contemporáneas sobre la neurobiología y cómo la identidad de género es una vivencia interna y cerebral, desligada por completo de la anatomía de los cromosomas sexuales (XX/XY), los cuales suelen usarse erróneamente para negar las identidades trans.

Abordaje principal: ¿Qué es el Derecho a la Identidad desde una perspectiva no binaria? ¿Qué significa la afirmación: **La Ley de Identidad de Género descriminaliza y despatologiza la identidad de género autopercebida**? ¿Cómo y por qué esta ley colabora en hacer posible la vivencia del eslogan: **“nuestra venganza será llegar a viejas”**?

Material sugerido:

1-<https://archivo.huesped.org.ar/informacion/poblacion-trans/hormonizacion/>
 2-<https://www.pagina12.com.ar/692509-marlene-wayar-nos-descriminalizo-despatologizo-fue-un-impact/>

Lenguajes y Producción Cultural: Reúne lengua y literatura, lenguajes artísticos, comunicación y lenguas extranjeras (como inglés).

- **Trabajar conceptos** como: crimen de odio, transfemicidio.
- **Trabajar noticias periodísticas:** Intervenirlas, reescribirlas, hacerle preguntas.
- Buscar **coberturas respetuosas** de las identidades de género y aprender cómo se nombra, y qué se dice.
- Seguir las coberturas del primer crimen de odio que llega a juicio en Neuquén.

Abordaje principal: los derechos humanos de las personas trans también se juegan en cómo las nombramos.

Material sugerido:

- 1-“Tengo un hijo trans”: -<https://larevuelta.com.ar/2023/10/08/tengo-un-hijo-trans-2/>
- 2- “Guía de buenas prácticas sobre femicidios, travesticidios y transfemicidios”: <http://www.obserdiscriminacion.gob.ar/wp-content/uploads/2023/11/femicidios-travesticidios-transfemicidios.pdf>
- 3- Marcha a 1 año del transfemicidio de Azul Semeñenko: entre el recuerdo alegre y el pedido de justicia – La Revuelta
- 4-La mirada del flamenco: película.
- 5-Texto de Gerardo Burton.
- 6-Podcast producido por periodistas feministas junto a la Colectiva Feminista La Revuelta.
- 7-Lecturas/música de personas trans: Susy Shock, Carolina Unrein, Camila Sosa Villada, Marlene Wayar, Lohana Berkins.

Matemática e Informática: Combina el pensamiento lógico-matemático con la tecnología y la algoritmia.

- ¿Cuáles son las estadísticas de los transfemicidios? ¿Cómo se arman? ¿Quién las produce? ¿Cómo se analizan?
- Aprender a usar programas a partir de la lectura y el uso de estadísticas sobre temáticas poco frecuentes (en este caso referidas a la Ley de Cupo Laboral, la escolaridad, el acceso a la salud y a la vivienda de personas trans, juicio por jurado: cómo se integra?, etc).

Abordaje principal: Esperanza de Vida vs. Media Poblacional: La esperanza de vida de las mujeres trans en Argentina sigue estando estimada entre los 35 y 40 años, frente a los más de 75 años de la población general.

Material sugerido:

- 1-<https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/208-femicidios-transfemicidios-y-travesticidios-en-2025>
- 2-<https://ela.org.ar/publicaciones-documentos/presupuesto-sin-perspectiva-de-genero-consolidacion-de-un-ajuste-que-profundiza-las-desigualdades-analisis-de-las-partidas-vinculadas-a-genero-en-el-proyecto-de-presupuesto-2026/>

Educación Física Integral: Aborda la corporeidad, la motricidad y la salud con enfoque inclusivo y grupos mixtos.

- Se puede abordar el **Derecho al cuidado**. Recientemente, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) reconoció formalmente el cuidado como un derecho humano autónomo en su Opinión Consultiva 31, en agosto de 2025.
- Respeto por el propio cuerpo y el de los demás.
- ¿Qué es la salud integral?
- ¿Qué es la masculinidad hegemónica? ¿Cuáles son sus atributos? ¿Cómo se expresa en los espacios cotidianos de Educación Física?
- La Educación Física puede abordar cómo los cambios corporales se relacionan con el movimiento y el bienestar integral, combatiendo la discriminación y asimismo trabajar el derecho a habitar el espacio público.

Abordaje principal: Los crímenes de odio y transfemicidios se sustentan en una cultura que violenta e invalida lo diferente. El patio de la escuela suele reproducir estereotipos de fuerza, masculinidad hegemónica y binarismo.

Material sugerido:

1-<https://larevuelta.com.ar/2021/11/10/educacion-fisica-integral-una-escuela-media-mas-amorosa-e-inclusiva/> 2-<https://aprender.entrerios.edu.ar/wp-content/uploads/2022/03/Educacion-Fisica-Territorio-de-la-ESI.pdf>
3-Presentar situaciones problemáticas para generar debates con el eje en las masculinidades hegemónicas y el despliegue del odio.



Para consultas o sugerencias podés escribirnos a: colectivalarevuelta@gmail.com
www.larevuelta.com.ar
+54 9 299-4722618

-Neuquén, Patagonia Argentina-
-29 de septiembre de 2026-